

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDIA**

APRUEBA PROGRAMA.

HUEPIL; 23 de Noviembre de 2009

DECRETO ALCALDICIO N° : 1753/2009/

VISTOS :

- a) *Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en D.O. del 26.07.2006.*
- b) *El Programa que aprueba la Jornada de trabajo de Municipios Territorio Cordillera con Alcalde, concejales y equipos de trabajo Comuna de Quilleco y Tucapel, el día 27 de Octubre de 2009.*
- c) *La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal año 2009.*

DECRETO :

- 1) *Apruébese el Programa identificado en la letra b) de los vistos, el cual se adjunta y forma parte del presente decreto.*
- 2) *Impútese el gasto ocasionado a la Cuenta [REDACTED] "Alimentos y bebidas", por un valor de \$ 33.000.-*

Anótese, Comuníquese y Archívese.



[Signature]
ROSA MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
LUIS F. HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
LFHL/FMMB/yaj.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDIA

PROGRAMA

***JORNADA DE TRABAJO DE ALCALDE, CONCEJALES Y EQUIPOS
DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TERRITORIO
CORDILLERA COMUNAS DE QUILLECO Y TUCAPEL.***

DIA : 27 de Octubre de 2009

HORA : 12:00 a 16:00 hrs.

LUGAR : Biblioteca Huépil y en terreno

*PRESUPUESTO : \$ 33.000 para atención de Autoridades y equipos de
trabajo de la Asociación de Municipios territorio
cordillera Comunas de Quilleco y Tucapel.*

Huépil; 27 de Octubre de 2009.